



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

Santo Domingo, D. N.
16 de junio 2020.

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-024-2020**, para la Adquisición e instalación de Cortinas Enrollables piso 2 y 3 Sede Principal del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa **“CORRATEX, SRL”**, ha resultado adjudicada en el proceso de compra descrito en referencia.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/yc

